

Anapoima - Cundinamarca, 01 de junio de 2026.

CUENTA DE COBRO No. 005

LA PERSONERIA MUNIICIPAL DE ANAPOIMA
NIT **890.680.097-1**

DEBE A


SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ
C.C. 1'072.960.580 DE ANAPOIMA

LA SUMA DE:
TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
(\$ 3.500.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTAR CON SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA Y PROFESIONAL LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEJORAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, SECOP II Y GESTION DOCUMENTAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ANAPOIMA –CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026.

Cuenta de ahorros Davivienda No. 468500028831.



Firma: _____
Nombre: SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ
C.C. No. 1'072.960.580 de Anapoima.
Contratista

Anapoima - Cundinamarca, 01 de junio de 2026.

Doctor:
RICHARD MEJIA RIOS
Personero Municipal de Anapoima
Supervisor
Ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 005

Tipo de Informe:	Final <input type="checkbox"/>	Parcial <input checked="" type="checkbox"/>	Pago No: CINCO (5)
------------------	--------------------------------	---	-----------------------

Número del contrato: 001 – 2026	Fecha del contrato: 9 DE ENERO DE 2026	Fecha de Iniciación: 14 DE ENERO DE 2026	Fecha de Terminación: 13 DE JULIO DE 2026
Nombre del Contratista: SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ	Identificación del Contratista: 1'072.960.580 DE ANAPOIMA (CUNDINAMARCA)		
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA Y PROFESIONAL LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEJORAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, SECOP II Y GESTION DOCUMENTAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026.			
Nombre del Supervisor: Dr. RICHARD MEJIA RIOS	Cargo del Supervisor: PERSONERO MUNICIPAL		Dependencia: PERSONERÍA MUNICIPAL DE ANAPOIMA (CUNDINAMARCA)
PERIODO A CANCELAR: DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026			
VALOR A PAGAR: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 3.500.000)			
BANCO: DAVIVIENDA			
CUENTA DE AHORROS No. 468500028831			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado
1. Realizar el informe de gestión de la Personería vigencia 2026.	Durante el periodo se proyecta informe de gestión vigencia 2025 y se realiza la sustentación del mismo en la sesión del Concejo Municipal del 23 de mayo de 2026. Ver anexo 1. Cargue en el DRIVE institucional informe de gestión.
2. Realizar seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Durante el periodo: <ul style="list-style-type: none">Participación en la capacitación de Formulación e implementación del programa de transparencia y ética pública.

	<ul style="list-style-type: none"> Se proyecta primer seguimiento del Plan anticorrupción y de atención a la comunidad 2026 "PAAC". <p>Ver anexo 2. Capacitación Virtual. Ver anexo 3. Cargue en el DRIVE institucional Primer Seguimiento PAAC.</p>
3. Dar a conocer los resultados de los productos y realizar un balance del seguimiento a la implementación del MIPG.	No se presentaron novedades para este periodo.
4. Realizar procesos de sensibilización e interiorización del MIPG, de acuerdo a las necesidades que se identifiquen durante el proceso.	Para el periodo se realiza reunión con los colaboradores de la personería con la finalidad de revisar procesos administrativos que contribuyan a la mejor continua de los procesos de MIPG. Ver anexo 4. Reunión colaboradores personería.
5. Coordinar y asesorar las reuniones del Comité de Coordinación de Control Interno, Comité de Gestión y Desempeño, así como los comités integrados, realizando la verificación en el cumplimiento de sus fines.	No se presentaron novedades para este periodo.
6. Adecuación de la Ley 2195 del 2022 plan anticorrupción - Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP - 2025)	Para este se realiza participación en la capacitación de Formulación e implementación del programa de transparencia y ética pública. Ver anexo 2. Capacitación Virtual.
7. Actualizar plan institucional de archivo.	Se proyectó documento en el mes de Enero.
8. Actualizar plan de adquisiciones.	Se proyectó documento en el mes de Enero.
9. Actualizar plan anual de vacantes.	Se proyectó documento en el mes de Enero.
10. Actualizar plan de previsión de recursos humanos.	Se proyectó documento en el mes de Enero.
11. Actualizar plan estratégico de talento humano.	Se proyectó documento en el mes de Enero.
12. Actualizar plan institucional de capacitaciones.	Se proyectó documento en el mes de Enero.
13. Actualizar plan de incentivos institucionales.	Se proyectó documento en el mes de Enero.
14. Actualizar plan anticorrupción y de atención a la comunidad.	Se proyectó documento en el mes de Enero. Para este periodo se proyecta primer seguimiento del Plan anticorrupción y de atención a la comunidad 2026 "PAAC". Ver anexo 3. Cargue en el DRIVE institucional Primer Seguimiento PAAC.
15. Actualizar plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones -PETIC	Se proyectó documento en el mes de Enero.
16. Actualizar plan de tratamiento de seguridad y privacidad de la información.	Se proyectó documento en el mes de Enero.
17. Actualizar plan de acción de la personería.	Se proyectó documento en el mes de Enero.
18. Actualizar plan anual de auditorías.	Se proyectó documento en el mes de Enero.
19. Presentación informe FURAG.	Se presentaron fallas con el ingreso a la plataforma debido al usuario y contraseña. Por tal motivo no se pudo presentar el informe.
20. Presentación informe ITA.	No se presentaron novedades para este periodo.
21. Soporte técnico y operativo permanente durante la elaboración, ejecución y terminación de todos los procesos de contratación realizados en la plataforma SECOP II.	Para este se periodo se Proyectó. Documentación del Contrato 001 de 2026 para pago mes de Abril. <ul style="list-style-type: none"> Se realiza la aceptación de la cuenta en el Secop II. Resolución. Informes de supervisión con anexo. Se carga la información en el DRIVE institucional. Se envía a contratación el soporte de egreso de Abril. Se realiza solicitud de CDP para adición a contrato.

		<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza solicitud de CDP para adición a contrato. <p>Ver Anexo 5. Cargue de documentación en el DRIVE institucional.</p> <p>Documentación del Contrato 002 de 2026 para pago mes de Abril:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza la aceptación de la cuenta en el Secop II. • Resolución. • Informes de supervisión con anexo. • Se carga la información en el DRIVE institucional. • Se envía a contratación el soporte de egreso Abril. • Se realiza solicitud de CDP para adición a contrato. • Se proyecta justificación de adición al contrato y acta de adición. • Se realiza proceso en Secop II de modificación del contrato inicial. • Se realiza solicitud de RP para adición a contrato. <p>Ver Anexo 6. Cargue de documentación en el DRIVE institucional.</p> <p>Se envía documentación al área de contratación de la adición del contrato 002/2026.</p> <p>Ver Anexo 7. Remisión de información adición.</p> <p>Se envía documentación al área de contratación de los soportes de pago del mes de Abril.</p> <p>Ver Anexo 8. Remisión de información egresos abril.</p>
22. Manejo de compras por la Tienda Virtual del Estado Colombiano.		No se presentaron novedades para este periodo.
23. Manejo, actualización de página Web http://www.personeria-anapoima.gov.co/		<p>Para este periodo de realizan las siguientes publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de Informe de gestión 2025-2026. • Publicación de participación indebida de política. • Publicación de Primer Seguimiento PAAC. • Publicación de convocatoria comité de estratificación. <p>Ver Anexo 9. Publicaciones pagina web.</p>
24. Apoyo en reuniones y actas de La Mesa Municipal de Víctimas del municipio.		No se presentaron novedades para este periodo.
25. Manejo, proyección y ejecución del presupuesto anual de la Personería.		No se presentaron novedades para este periodo.
26. Reemplazo y apoyo en vacaciones de la secretaria de la Personería.		No se presentaron novedades para este periodo.
Otras actividades desarrolladas.		<p>Durante el periodo realiza las siguientes actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de CDP, RP y posterior a ellos resolución para pago de anualidad APERCUNDI. • Proyección de documentación para Comité de Estratificación 2026-2028. • Apoyo y acompañamiento elecciones presidenciales en el punto de votación Casa de la Cultura.

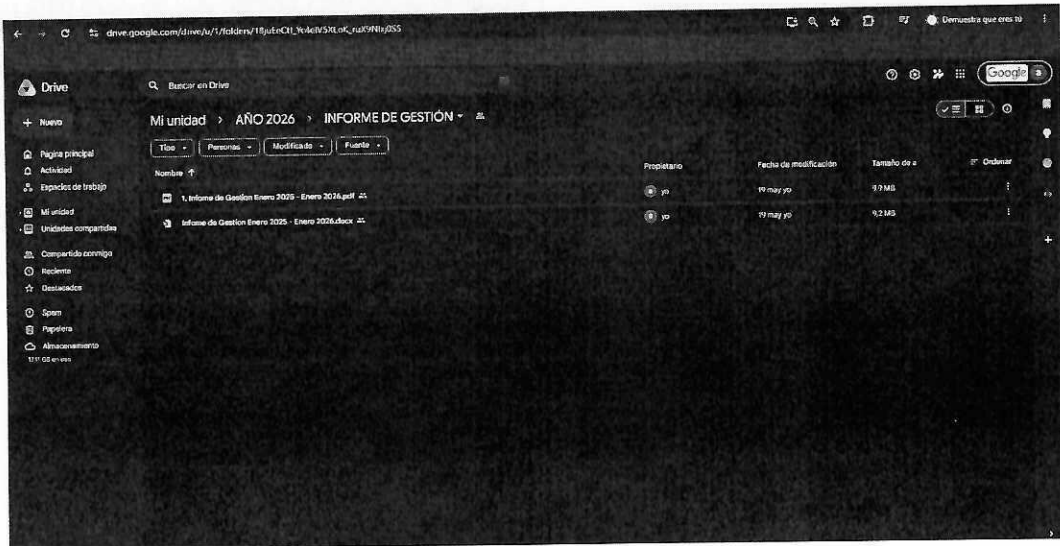
Ver Anexo 10. Cargue en el DRIVE institucional de apercundi.

Ver Anexo 11. Cargue en el DRIVE institucional de comité de estratificación.

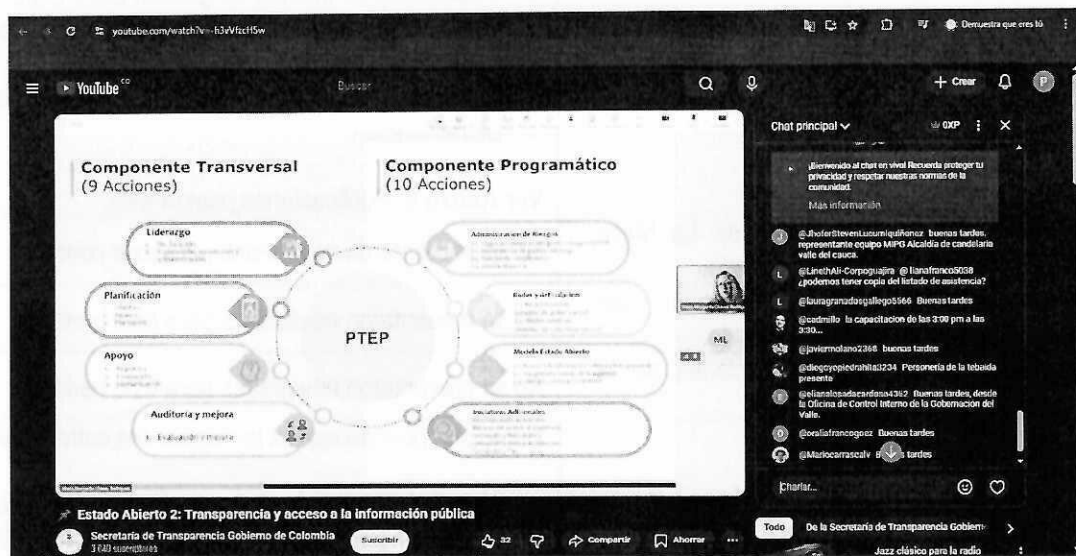
Ver Anexo 12. Apoyo elecciones presidenciales.

Evidencia fotográfica

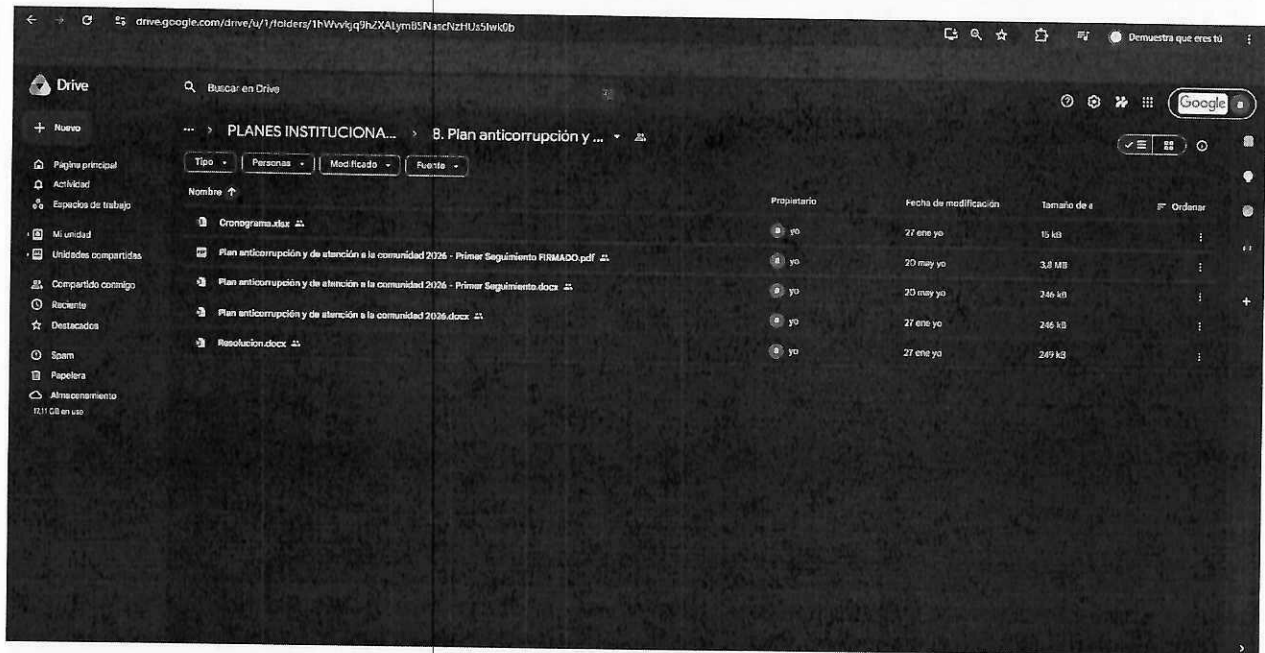
Anexo 1. Cargue de documentación en el DRIVE institucional - Informe de Gestión.



Anexo 2. Capacitación Virtual.



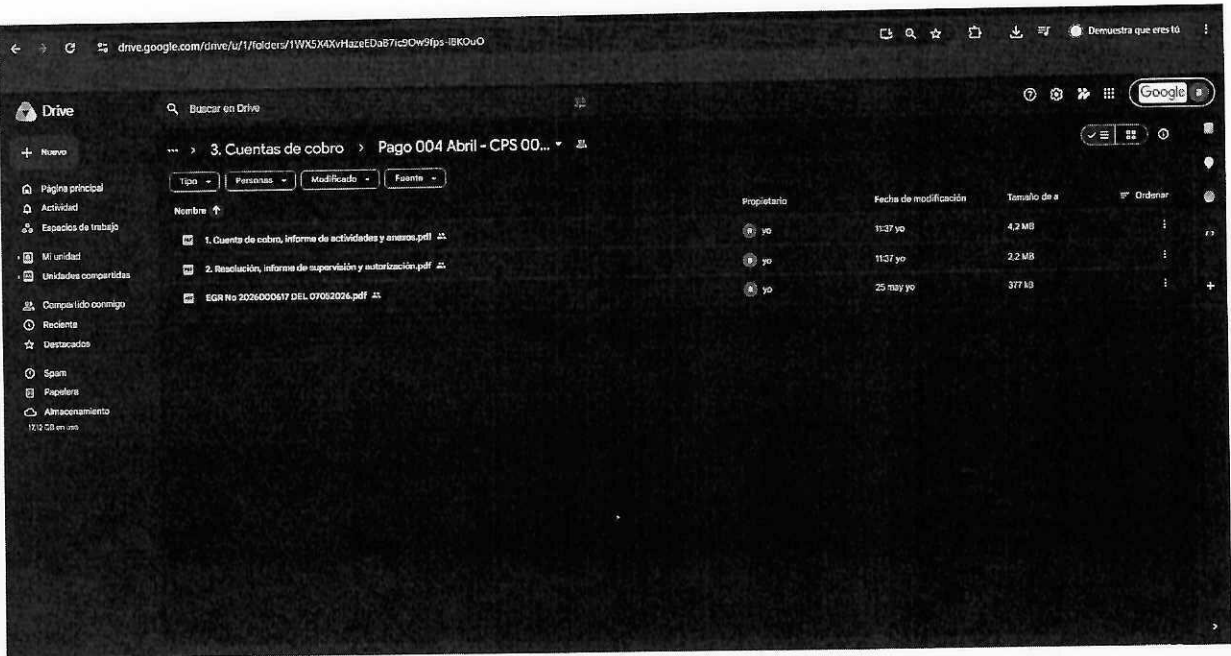
Anexo 3. Cargue de documentación en el DRIVE institucional – Primer Seguimiento PAAC.



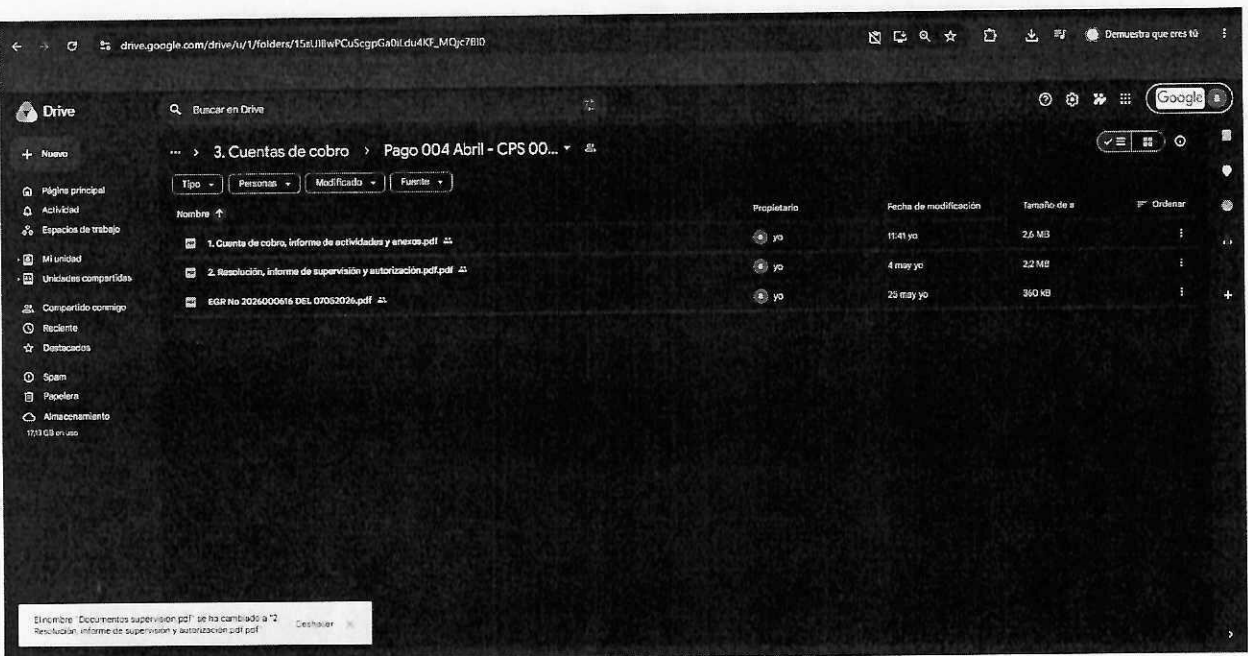
Anexo 4. Reunión colaboradores personería.



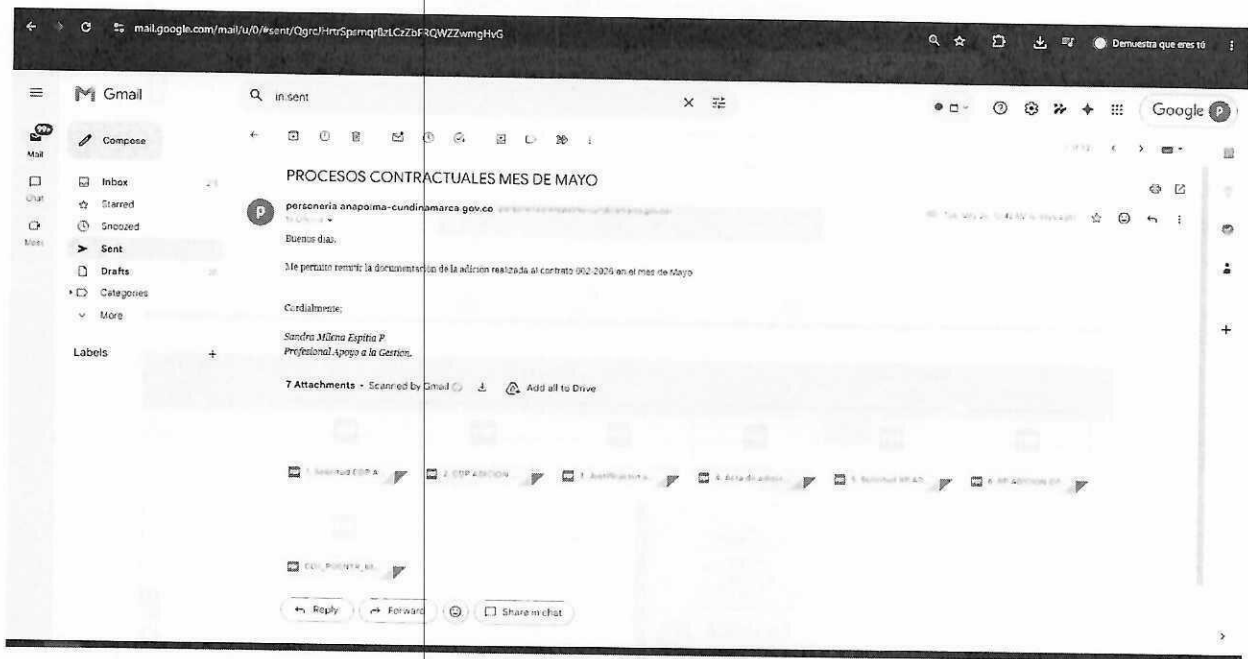
Anexo 5. Cargue de documentación en el DRIVE institucional – Cuentas de cobro abril.



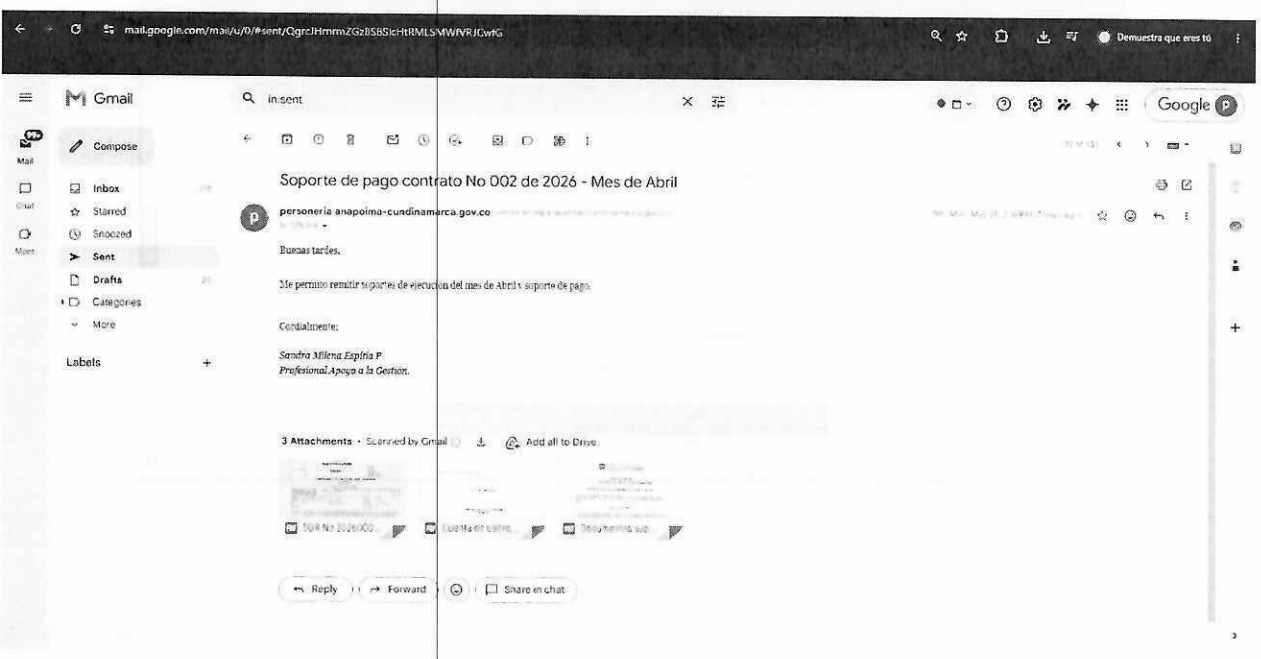
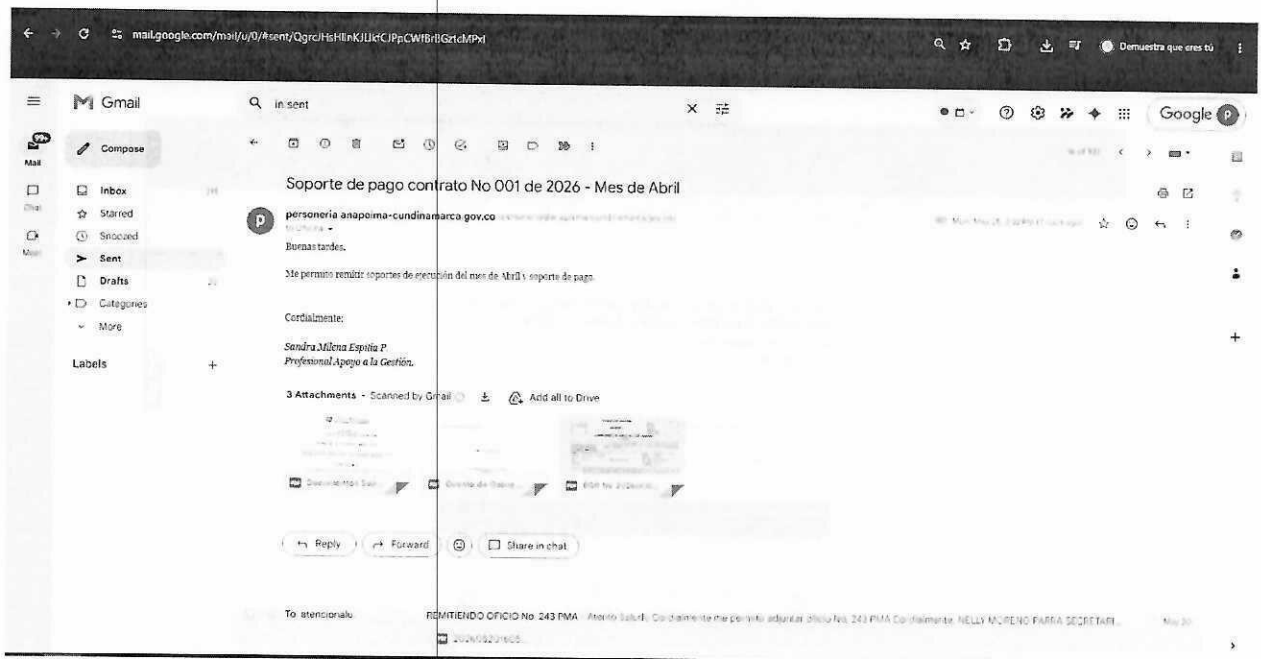
Anexo 6. Cargue de documentación en el DRIVE institucional – Cuentas de cobro abril.

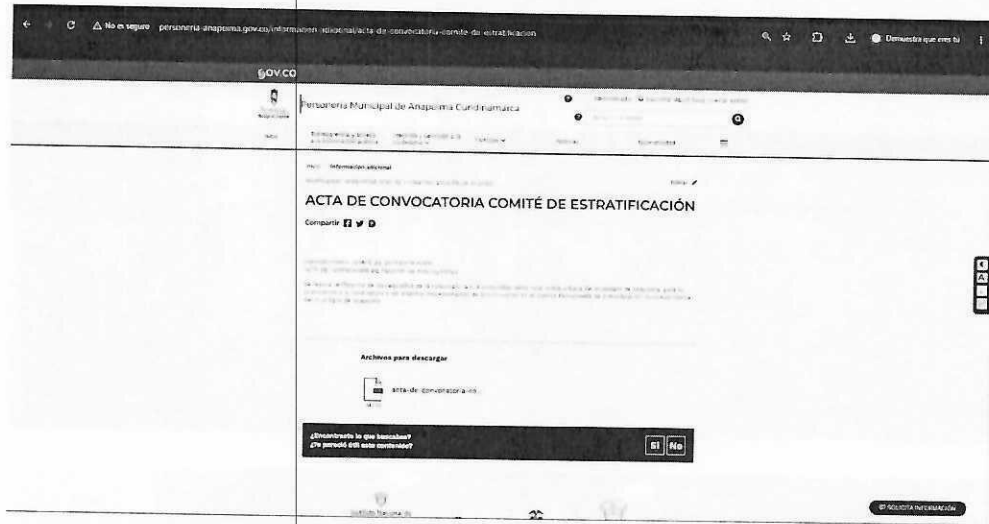


Anexo 7. Remisión de información a contratos – adición contrato 002-2026.

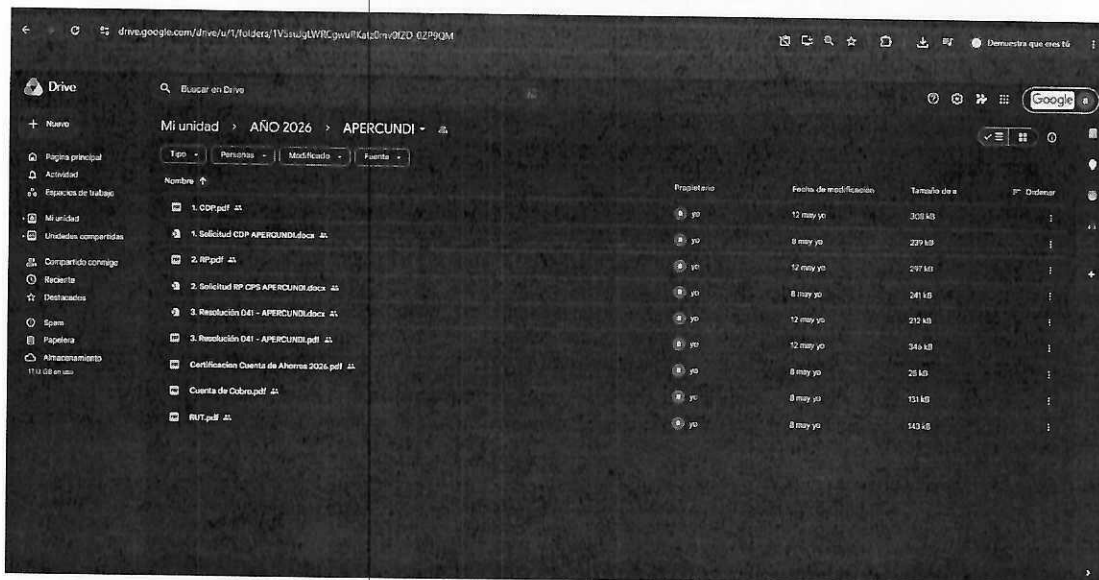


Anexo 8. Remisión de egresos pago Abril.

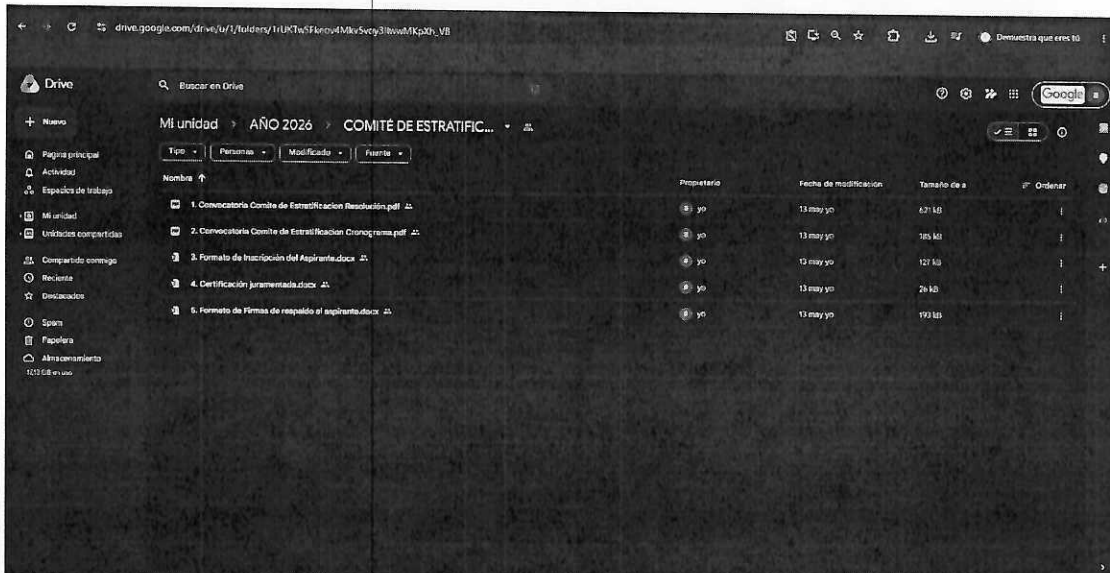




Anexo 10. Cargue de documentación en el DRIVE institucional – APERCUNDI.



Anexo 11. Cargue de documentación en el DRIVE institucional – Comité de estratificación.



Anexo 12. Apoyo elecciones presidenciales.





SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ
C.C. No. 1'072.960.580 DE ANAPOIMA (CUNDINAMARCA)
CONTRATISTA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1072960980		ESPITIA PEREZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Conjunto San Pablo de Aplicata M24 Casa20	ANAPOIMA-CUNDINAMARCA	55555555		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-04	290846645	9504003560		2026/05/21	2026/05/08	BANCO DAVIVIENDA	0	\$508,300	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)									
		Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)			\$1,750,905	\$280,200			
		Ciudad: ANAPOIMA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)			\$1,750,905	\$280,200			
1	CC 1072960980	ESPITIA SANDRA	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EF5017	30	\$1,750,905
Total	Afiliados(1)					\$1,750,905			\$1,750,905

CCF					RIESGOS					PARAFISCALES					
IBC	Dias	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Dias	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte
\$0		\$0			\$1,750,905		\$9,200			\$0		\$0			\$0
\$0		\$0			\$1,750,905		\$9,200			\$0		\$0			\$0
\$0		\$0			\$1,750,905		\$9,200			\$0		\$0			\$0
\$0		\$0			\$1,750,905		\$9,200			\$0		\$0			\$0
\$0		\$0			\$1,750,905		\$9,200			\$0		\$0			\$0
\$0		\$0			\$1,750,905		\$9,200			\$0		\$0			\$0
\$0		\$0			\$1,750,905		\$9,200			\$0		\$0			\$0
\$0		\$0			\$1,750,905		\$9,200			\$0		\$0			\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072960380		ESPIRIA PEREZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	Conjunto San Pablo de Apicata N°24 Casa20	ANAPÓIMA-CUNDINAMARCA	5555555	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Salud	Pensión	Planilla	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	290846645	9504003560			2026/05/21	2026/05/08	BANCO DAVIENDA	0	\$508,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
		CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
FAMISANAR		EP5017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL					1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141107880564



(415)7707212489984(8020) 000014110788056 4

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 0 7 2 9 6 0 5 8 0

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Girardot

14. Buzón electrónico

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 7 2 9 6 0 5 8 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Anapoima

0 3 5

31. Primer apellido

ESPITIA

32. Segundo apellido

PEREZ

33. Primer nombre

SANDRA

34. Otros nombres

MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Anapoima

0 3 5

41. Dirección principal

CON SAN PABLO DE APICALA MZ 1 CA 21

42. Correo electrónico

samiespe19@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 2 2 3 2 7 9 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5

4

9

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

1

0

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.3.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



DAVIVIENDA

CERTIFICADO

**ANAPOIMA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

29/05/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor SANDRA ESPITIA PEREZ** con **Cédula de Ciudadanía número 1072960580**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550468500028831

Fecha de apertura

22/01/2019

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Anapoima - Cundinamarca, 01 de junio de 2026.

Secretaria:

JUANA MORENO MENDEZ

Secretaria de Hacienda - Administración Municipal de Anapoima.

Ref.: CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA DEPURAR LA BASE Y CALCULAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE Y APLICAR LA TABLA DEL ART. 383 DEL ET.

Respetuosos saludos


Yo, SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ; identificada como aparece al pie de mi firma, como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 2010 de 2019 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario (E.T.), para efectos de determinar el régimen de retención en la fuente que me es aplicable en materia del impuesto sobre la renta para el año 2026, me permito informar, de conformidad con el Artículo 7 del Decreto 19 de 2012, que:

NO SI he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la siguiente actividad prestada a ustedes y registrada en mi RUT.

Por lo tanto, me es aplicable sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales el Régimen del Artículo 383 E.T. Régimen Ordinario o Art. 392 E.T.

Me comprometo además que cuando la información antes suministrada sufra algún cambio o requiera ser actualizada se los manifestare oportunamente.

Cordialmente,



Firma:

Nombre: SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ

C.C. No. 1'072.960.580

Contratista